

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000026

UNIDAD EJECUTORA : 001 AGROMERCADO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001257

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1257.03.09 - Direccion De Gestion De La Oferta Productiva - Dgop								
15/02/2026	0000000146	352000010914	CAPACITACION EN TEMAS DE COMERCIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
15/02/2026	0000000146	602251130001	LACTODENSIMETRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/02/2026	0000000146	602255370127	MEDIDOR DE HUMEDAD, PESO Y TEMPERATURA DE GRANOS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
15/02/2026	0000000146	602255370187	BRIXOMETRO DIGITAL IR	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
15/02/2026	0000000146	602255370219	MEDIDOR DE MATERIA SECA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/02/2026	0000000146	602255370224	MEDIDOR DE HUMEDAD DE GRANOS Y SEMILLAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
15/02/2026	0000000146	602268200002	PHMETRO MULTIPLE PORTATIL DIGITAL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
15/02/2026	0000000146	602292830001	TERMOMETRO INFRARROJO/SONDA DE PENETRACION PARA ALIMENTOS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
1257.03.10 - Dirección De Oportunidades De Mercado - Dom								
13/02/2026	0000000145	071100445676	SERVICIO DE ANALISIS PROSPECTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE FRESA Y FRAMBUESA, CON EN	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad